

Elecciones

12

Las elecciones autonómicas (2017-2019)

Edición a cargo de
**Francisco J. Llera,
Nieves Lagares y
Juan Montabes**

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Elecciones

12

Las elecciones autonómicas (2017-2019)

Edición a cargo de
**Francisco J. Llera,
Nieves Lagares y
Juan Montabes**

CIS

Centro de Investigaciones Sociológicas

Madrid, 2022

Consejo Editorial de la colección Elecciones

Director:

José Félix Tezanos Tortajada, Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas

Consejeros:

Antonio Alaminos Chica, *CIS*; Luis Enrique Alonso Benito, *Universidad Autónoma de Madrid*; Antonio Álvarez Sousa, *Universidade da Coruña*; Antonio Ariño Villarroya, *Universidad de Valencia*; Luis Ayuso Sánchez, *Universidad de Málaga*; Ángel Belzunegui Eraso, *CIS*; Joaquim Brugué Torruella, *Universitat Autònoma de Barcelona*; Verónica Díaz Moreno, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*; Arantxa Elizondo Lopetegui, *Universidad del País Vasco*; José Ramón Flecha García, *Universidad de Barcelona*; Margarita Gómez Reino, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*; Carmen González Enríquez, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*; Teodoro Hernández de Frutos, *Universidad Pública de Navarra*; Gonzalo Herranz de Rafael, *Universidad de Málaga*; Alicia Kaufman Hahn, *Universidad de Alcalá*; Lourdes López Nieto Romero, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*; Antonio López Peláez, *Universidad Nacional de Educación a Distancia*; Violante Martínez Quintana, *CIS*; Araceli Mateos Díaz, *Universidad de Salamanca*; Almudena Moreno Mínguez, *Universidad de Valladolid*; Laura Ponce de León Romero, *CIS*; Gregorio Rodríguez Cabrero, *Universidad de Alcalá*; Olga Salido Cortés, *Universidad Complutense de Madrid*; Eva Sotomayor Morales, *Universidad de Jaén*; Benjamín Tejerina Montaña, *Universidad del País Vasco*; Antonio Trinidad Requena, *Universidad de Granada*

Secretaría:

María del Rosario H. Sánchez Morales, Directora del Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación, CIS

Las elecciones autonómicas (2017-2019) / edición a cargo de Francisco J. Llera, Nieves Lagares y Juan Montabes. – Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2022
(Elecciones; 12)
1. Sistema electoral 2. Elecciones 3. Comunidades Autónomas
342.8(460-32)

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento (ya sea gráfico, electrónico, óptico, químico, mecánico, fotocopia, etc.) y el almacenamiento o transmisión de sus contenidos en soportes magnéticos, sonoros, visuales o de cualquier otro tipo sin permiso expreso del editor.

Colección ELECCIONES, 12

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Primera edición, noviembre 2022

© CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS

Montalbán, 8. 28014 Madrid
www.cis.es

© Francisco J. Llera, Nieves Lagares y Juan Montabes

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

Impreso y hecho en España
Printed and made in Spain

NIPO (papel): 092-22-015-8 -- NIPO (electrónico): 092-22-016-3
ISBN (papel): 978-84-7476-887-9 -- ISBN (electrónico): 978-84-7476-888-6
Depósito Legal: M-23012-2022

Preimpresión e impresión:

Dagaz Gráfica, S.L.U.
Ramonet, 14, 7º B
28033 Madrid



Esta publicación cumple los criterios medioambientales de contratación pública.

Índice

1.	INTRODUCCIÓN. <i>Nieves Lagares, Juan Montabes y Francisco J. Llera</i>	7
2.	LA LEGISLATURA: GOBERNABILIDAD AUTONÓMICA Y NUEVO CONTEXTO COMPETITIVO. <i>José Manuel Rivera Otero y Elba Maneiro</i>	15
3.	LOS PRECEDENTES: GALICIA (2016), PAÍS VASCO (2016), CATALUÑA (2017) Y ANDALUCÍA (2018). <i>Erika Jaráz Guliás y Paloma Castro Martínez</i>	33
4.	LA INFLUENCIA DE LAS OTRAS ARENAS ELECTORALES EN LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS. <i>Sergio Pérez Castaños y Jonatan García Rabadán</i>	63
5.	¿CUÁNTO HA CAMBIADO LA OFERTA POLÍTICA? EL IMPACTO DE LOS NUEVOS PARTIDOS EN EL RECLUTAMIENTO DE LOS CANDIDATOS. <i>Juan Rodríguez Teruel y Oscar Barberà</i>	79
6.	LOS PARTIDOS (I): LAS OFERTAS DE LOS PARTIDOS NACIONALES. <i>Javier Antón-Merino y Sergio Pérez-Castaños</i>	103
7.	LOS PARTIDOS (II): LAS POSICIONES DE LOS PARTIDOS DE ÁMBITO NO ESTATAL (PANE). <i>Jonatan García Rabadán y Oscar Barberà</i>	121
8.	LAS CAMPAÑAS ELECTORALES AUTONÓMICAS: UTILIDAD, SEGUIMIENTO Y DECISIÓN DE VOTO. <i>Antonio Garrido y Alberto Mora</i>	141
9.	EL PAPEL DE LAS REDES SOCIALES EN LOS COMICIOS AUTONÓMICOS DE 2016 Y 2019. <i>Giselle García Hípola y Guadalupe Martínez Fuentes</i>	159
10.	LA PARTICIPACIÓN: MOVILIZACIÓN DIFERENCIAL Y NUEVO CICLO PARTICIPATIVO. <i>Juan Montabes Pereira y Ángel Cazorla Martín</i>	195
11.	LOS RESULTADOS, ¿ALGUIEN PIERDE? <i>María Pereira López y Paulo Carlos López-López</i>	213
12.	LA GEOGRAFÍA ELECTORAL: EL NUEVO MAPA AUTONÓMICO. <i>Joan Botella</i> . .	233

13. LOS SISTEMAS ELECTORALES AUTONÓMICOS: UN ANÁLISIS DE SUS EFECTOS. <i>Carmen Ortega y José Manuel Trujillo</i>	251
14. FACTORES EXPLICATIVOS DEL VOTO (I): LOS ANCLAJES TRADICIONALES. <i>Nieves Lagares Díez y Diego Mo Groba</i>	271
15. FACTORES EXPLICATIVOS DEL VOTO (II): EL FACTOR TERRITORIAL E IDENTITARIO. <i>Rafael Leonisio y Edurne Bartolomé</i>	297
16. FACTORES EXPLICATIVOS DEL VOTO (III): ¿SE TERRITORIALIZA EL VOTO ECONÓMICO? <i>Ángel Cazorla y Fátima Recuero</i>	315
17. ELECCIONES AUTONÓMICAS 2017-2020. ¿CUÁNTO Y QUÉ CAMBIO ELECTORAL? <i>Bernabé Aldeguer y Pablo Oñate</i>	337
18. CAMBIO Y CONTINUIDAD EN LAS ELITES PARLAMENTARIAS TRAS LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DE 2017-2019. <i>Pablo Oñate y Bernabé Aldeguer</i>	351
19. LOS SISTEMAS AUTONÓMICOS DE PARTIDOS. ¿CONVERGENCIA Y/O DIVERGENCIA? <i>Francisco J. Llera Ramo y José M. León Ranero</i>	373
20. LOS GOBIERNOS: LA NUEVA GOBERNANZA AUTONÓMICA. <i>Santiago Delgado Fernández y Juan Montabes Pereira</i>	403
21. EUSKADI Y GALICIA 2020: ELECCIONES EN LA CRISIS DEL COVID-19. <i>Francisco J. Llera Ramo y José Manuel Rivera Otero</i>	419
22. LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE CATALUÑA DE 2021: BROTES VERDES EN EL LABERINTO CATALÁN. <i>Gabriel Colomé y Juan Rodríguez Teruel</i>	441
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	471
ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS, FIGURAS Y MAPAS.	497
SOBRE LOS AUTORES.	509

CAPÍTULO 2

La legislatura: gobernabilidad autonómica y nuevo contexto competitivo

José Manuel Rivera Otero y Elba Maneiro

En la última década, la vida política española ha pasado por importantes cambios que han construido una nueva lógica de competición electoral y de formación de gobiernos. Las elecciones autonómicas de 2018-2019 confirman que estos cambios han llegado para quedarse, también en el ámbito regional.

No nos cabe duda, y a esto se dedica otro capítulo de este libro, que las pasadas elecciones autonómicas se han caracterizado por la fuerte influencia del debate político estatal: el conflicto catalán, la moción de censura a Mariano Rajoy y la consiguiente investidura de Pedro Sánchez, la irrupción de la derecha radical así como la proximidad en el calendario entre las convocatorias autonómicas y las elecciones generales. Quizá, por ello, debemos prestar más atención que en otras ocasiones a la tan traída y llevada dinámica multinivel de la política española. Porque a pesar de que la política autonómica ha desarrollado estrategias y dinámicas propias, ha ido logrando cada vez una mayor atención (Lagares, Ortega y Oñate, 2019) y ganando progresivamente autonomía y relevancia; no se nos oculta tampoco el incremento de la interacción entre distintos niveles de gobierno (Lago y Montero, 2008; Field, 2016). Es más, incluso se ha llegado a hablar de una pluralidad simultánea de sistemas partidos en referencia a esta realidad multinivel (Oñate, 2006). La España poliédrica y diversa permite que ambos argumentos funcionen alternativamente e incluso al mismo tiempo. La autonomía, endogeneidad del nivel autonómico y la interacción ente los diferentes niveles, alternándose e incluso conviviendo; conforman un entramado complejo que muestra el absurdo de la concepción unidimensional de España.

No es tampoco algo exclusivo de la política española. En general, en los modelos multinivel, para analizar las dinámicas del gobierno en uno de sus niveles territoriales, es necesario tener presentes las dinámicas de los demás niveles de gobierno y cómo se influyen mutuamente, no solo en cuanto al espacio institucional sino también

por referencia a las estrategias de los propios actores. La gobernanza multinivel genera estrategias multinivel allí «where political power resides at various territorial levels, namely that parties can exchange support across state levels» (Field, 2014, p. 294). Y es por ello que partidos de ámbito no estatal (PANEs) incursionan en la política central con el fin de alcanzar sus objetivos desde otro espacio, y del mismo modo partidos de ámbito estatal (PAE) desarrollen estrategias en ambos niveles territoriales buscando influir en ambas direcciones (Reniu, 2011).

2.1. Contexto de definición de la gobernabilidad

Si las elecciones autonómicas de 2015 y 2016 transcurrieron por el rumbo iniciado en las Elecciones al Parlamento Europeo de 2014 y la aparición de nuevas formaciones políticas, las de 2018 y 2019 se desenvuelven en un contexto enmarcado en los problemas fundamentales de la política española del momento, tales como el conflicto catalán, la moción de censura, el adelanto de las elecciones generales y la irrupción de la extrema derecha.

Efectivamente, las elecciones europeas de 2014 anticiparon una nueva lógica competitiva basada en el retorno del multipartidismo que alteraba, sustantiva y estratégicamente, el escenario político español y los diversos escenarios electorales. Tal y como avanzábamos, las elecciones autonómicas y generales de 2015-2016 sirvieron para confirmar estos cambios; pero además sentaron, a través de cuatro elementos, las bases para la remodelación del sistema de partidos, dando lugar a nuevos límites de la gobernabilidad: una intensa crisis del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), la aparición de nuevas formaciones (Podemos y sus confluencias y Ciudadanos), la dinámica del *procés* y la aparición de VOX. Al análisis de la incidencia de estos cuatro elementos vamos a dedicar las páginas que siguen.

a) La crisis del PSOE.

Desde 2008 el PSOE venía perdiendo apoyo electoral en cada convocatoria, derivado esto no solo de cierto desenfoque ideológico-programático sino también de la dificultad de los socialistas para consolidar un liderazgo a nivel estatal (Delgado y Cazorla, 2017). El que fuera uno de los partidos predominantes desde las primeras elecciones en España vivía su peor época, marcada sin duda por las encarnizadas disputas internas. Estas fracturas internas, ligadas a la mencionada incapacidad de consolidación de un liderazgo estatal, provocaron una pérdida de credibilidad que tras los malos resultados de las elecciones europeas de 2014 condujeron a unas primarias en las que la victoria de Pedro Sánchez, lejos de apaciguar el conflicto interno del partido, no hicieron sino trasladarlo a la escena electoral. La líder de Andalucía, Susana Díaz cuestionaba la nueva estrategia de Sánchez: el PSOE había dejado de ser uno de los polos del tradicional bipartidismo español para disputarse

el centro-izquierda con dos nuevas formaciones (Podemos y C's). La propuesta estratégica del secretario general centrada en la competición con los de Iglesias y que obligaba a los socialistas a mirar continuamente a la izquierda del tablero chocaba con la lógica clásica de algunos barones, capitaneados por Díaz, y entre los que se incluían prácticamente la totalidad de los que tenían responsabilidades institucionales; que defendían que la contienda debía orientarse al centro, como en el escenario bipartidista, y focalizarse en el competidor tradicional, el Partido Popular (PP) (Barreiro y Maneiro, 2019).

En el fondo, el debate estratégico dibujaba dos escenarios alternativos: uno en el que predominaría la lógica bipolar (que requería dos pasos, primero competir por el polo de la izquierda y después enfrentar al otro polo) y otro orientado desde el inicio por una lógica multipolar, de competición a varios frentes. Al final el primero se impuso, el PSOE se orientó primero a la competición con Podemos, y solo después, tímidamente, volvió a mirar a los electores de centro. Esta lógica, originariamente de carácter centrífugo, prevaleció también en el otro polo, y llevó al PP y a Ciudadanos a competir primero por la hegemonía en la derecha y después enfrentar al PSOE. De este modo, la definición del nuevo sistema de partidos impuso primero competiciones centrífugas para definir después la competición por el centro; lo cual, y por eso es tan importante la crisis del PSOE para nuestro análisis, define el alcance de las formas de gobernabilidad futura del sistema, como más adelante veremos.

Y todo ello a pesar de que las elecciones autonómicas de 2015 dieron cierto respiro a los socialistas, al conseguir una mayor presencia institucional gracias a los pactos y acuerdos con Podemos y sus confluencias, lo cual, sin embargo, no mitigó el hostigamiento interno. La tensión previa, los deficientes resultados alcanzados en las elecciones generales de 2015 y 2016, y la posición ante la investidura de Mariano Rajoy incrementaron la división entre los socialistas y, a finales de septiembre de 2016, Antonio Pradas, secretario de Política Federal del PSOE, presentó la dimisión en bloque de 17 miembros de la Ejecutiva Federal con la finalidad de que fuese una gestora la que dirigiese el partido y forzó así la salida de Pedro Sánchez. El 1 de octubre Sánchez dimite como secretario general, y comienza una transición desconcertante, con una gestión incomprensible de la gestora, que acaba con el presidente de la gestora como líder más valorado del PSOE, con Susana Díaz responsabilizada y devaluada entre los ciudadanos, los militantes y los medios de comunicación, y con un revitalizado Pedro Sánchez presentándose como candidato a secretario general abanderando a la militancia contra el «establishment» dominante en el partido en enero de 2017. El resultado no podía ser otro y Sánchez alcanza la victoria frente a Susana Díaz y Eduardo Madina en el XXXIX Congreso del PSOE en junio de ese mismo año, después de haber obtenido en primarias el aval de algo más del 50 % de la militancia.

b) La aparición de Podemos y Ciudadanos.

En paralelo, las elecciones europeas de 2014 habían constituido una ventana de oportunidad para Podemos y C's (Cazorla, Rivera y Jaráiz, 2017), mejor aprovechada por los primeros que por los segundos. Los resultados obtenidos por ambas formaciones les otorgaban la visibilidad que precisaban para arrancar su campaña hacia las elecciones autonómicas del año siguiente, que a su vez servirían como una prueba de la capacidad de adaptación y crecimiento orgánico de la «nueva política». Podemos y Ciudadanos se presentaban como respuesta a la incapacidad de los partidos tradicionales de impulsar una oferta electoral satisfactoria tras la crisis económica y financiera, en gran parte debido a cierto grado de consenso entre PP y PSOE en temas económicos y financieros que diluyó el debate real (Della Porta, Fernández, Hara y Mosca; 2017, pp. 46-50), y construían, así, una respuesta alternativa, diferente y nueva ante la crisis de legitimidad de los partidos tradicionales.

Tanto para Podemos como para Ciudadanos, las elecciones autonómicas tuvieron originariamente un sentido instrumental, a pesar de que C's era un partido originario de una comunidad autónoma y Podemos enfocó su desarrollo territorial ligado a su propia estrategia electoral autonómica.

Si algo compartían ambas estrategias era la supeditación de las elecciones autonómicas para posicionarse en la política estatal: en 2015 infravalorando los comicios autonómicos en función de las inmediatas elecciones generales; en los procesos siguientes, conformando estrategias regionales en función de las oportunidades que se abrirían en 2019, orientadas por la necesidad de pactos en el Congreso o, incluso, anticipándose a una convocatoria prematura de elecciones generales.

Podemos, que había navegado primero hacia el centro en busca de la competición por el elector socialista se vio obligado a fijar sus posiciones tanto por sus propios problemas internos como por la necesidad de no perder sus electores de izquierda. Las múltiples caras de Podemos y sus confluencias y alianzas le permitieron por un lado tener una estrategia poliédrica y por otro mostrar debilidades de posición que desorientan a los ciudadanos. Por su parte C's abandonó aquella idea de bisagra posibilitadora de quien obtuviera la mayoría para reforzar su posición en el espacio de la derecha y disputarle definitivamente al PP su hegemonía, o al menos, buscar una mejor posición para las negociaciones con los populares.

c) La dinámica del *procés*.

En otras páginas hemos tratado de adentrarnos en la particular fisonomía del *procés*, aquí solo queremos destacar algunos elementos fundamentales para comprender como incide la dinámica que el *procés* crea en las condiciones de gobernabilidad de otras comunidades.

Desde muy pronto el *procés* se convirtió en el punto de apoyo de la fractura política en España. Primero en Cataluña dividió la población y los partidos entre los que estaban a favor o en contra del *procés*; nada importaba si eras de derechas o de

izquierdas, nacionalista, federalista o centralista; solo contaba si estabas a favor o en contra del *procés*; porque los que estaban a favor no se podían mezclar con los que estaban en contra; y de nada valía tener dos almas o un pie a cada lado de la raya.

Ciudadanos es el gran agente de transmisión de esa estrategia, de la Cataluña nacionalista, al resto de España. Y lo hace con una intensidad que promueve e identifica una única forma concreta de estar en contra del *procés*: si estás contra el *procés* no hablas, no negocias, no abres posibilidades, solo buscas que los que están a favor acaben en la cárcel, porque la única posibilidad es vencerlos. Esta visión genera un discurso duro, excluyente, de fuerte nacionalismo español que centrifuga a la derecha y la hace abandonar el centro.

Lo cierto es que, tras el referendo del 1 de octubre de 2017, la autoproclamación de la independencia catalana y la aplicación del artículo 155 la tensión siguió creciendo; y el clima político y social empeoró tras el encarcelamiento y el juicio a los líderes del *procés*.

El juicio que se inició a principios de febrero de 2019 marcará gran parte del discurso y debate de las elecciones generales de abril radicalizando las posiciones de los actores. Estas posiciones políticas han ido polarizándose, no solo en relación a una salida para la situación de Cataluña sino que incluso podemos afirmar que en relación a un debate en torno a la defensa de la unidad de España y qué papel juega cada partido político: en contra o a favor, un aliado o un enemigo. El conflicto en torno al *procés*, sin duda alguna, puso en primer plano la dimensión centro-periferia, e hizo que algunas formaciones políticas hicieran uso de ello y fomentaron la percepción de sentimiento de «ataque» hacia la identidad española y la soberanía nacional.

d) La aparición de VOX.

En este contexto «irrumpe» Vox. Si bien este partido se funda en 2013, no sería hasta 2017-2018 cuando comienza a ganar atención mediática, en parte por presentar querellas criminales contra los líderes independentistas catalanes, aunque también por incorporar a sus filas a diversos políticos de partidos como el PP o C's.

En octubre de 2018, Vox exhibe su fuerza al reunir a unos nueve mil participantes en el mitin del Palacio de Vistalegre de Madrid, una imagen que nos recordaba a las «viejas-nuevas formaciones» hacía apenas un par de años. Con un discurso de derecha radical populista, anclado en valores tradicionales y que pivota en torno a la unidad territorial, Vox hace del contexto español de 2018 su mejor aliado. Nadie hubiese pensado hace apenas unos años que un partido de derecha radical alcanzaría tal expectación en España, aunque sí habíamos reparado en que si la derecha radical populista no había logrado en España los resultados semejantes a otros países europeos se debía más por factores relacionados con la oferta partidista y no tanto por factores de demanda electoral o actitudes diferenciadas en torno a *issues* clave entre el electorado español en comparación con otros vecinos europeos donde sí

estas formaciones han logrado resultados importantes (Alonso y Rovira, 2015). La centrifugación del sistema de partidos en torno al *procés* y la radicalización del discurso originada por Ciudadanos y seguida por el PP creó un espacio semántico y político de oportunidad para la aparición de un actor sin complejos que atrajo inmediatamente a la demanda preexistente. La importancia del conflicto sobre la política territorial, a través del intenso debate en torno al eje centro-periferia, fue clave en el surgimiento y protagonismo de Vox en el escenario político español (Turnbull-Duarte, 2019; Vampa, 2020).

Esa construcción semántica populista, sin complejos, que se rebela contra lo políticamente correcto, se acomoda bastante a lo que en Europa hemos llamado la derecha radical (populista) (Mudde, 2007); pero tiene también enormes diferencias con esta, referidas fundamentalmente a la presencia del discurso tradicionalista y conservador de la sociedad, así como en el plano económico (Ferreira, 2019).

Las elecciones andaluzas de 2018 son, en este sentido, un punto de inflexión para la política española. No solo porque el PSOE pierda uno de sus grandes feudos tras tres décadas gobernando, sino porque se hace patente la presencia de Vox como partido efectivo en la política de nuestro país. España dejaba de ser parte de la excepcionalidad ibérica y se unía a los demás países de Europa que cuentan con representación institucional de la derecha radical. Y aunque no será hasta el 28A cuando logren representación estatal, su llegada al parlamento andaluz marca el comienzo, por presencia, y por estrategia de construcción de la coalición gobernante, de una nueva etapa.

Con el 10,96 % de los votos y 12 diputados en Andalucía, Vox no solo lograba entrar por primera vez en las instituciones, sino que esta entrada convulsionó las distintas estrategias y lógicas de pactos previas: PP y C's firmaban una coalición de gobierno a la vez que pactaban con Vox su apoyo para la sesión de investidura. Estos acuerdos confirmaban la identificación de dos bloques distinguibles (eje izquierda-derecha, eje centro-periferia).

Estos cuatro elementos remodelan el sistema de partidos no solo por relación a la presencia y la fortaleza de los actores que conforman el sistema, sino muy especialmente por referencia a las posibles alternativas de construcción futura de la gobernabilidad en España y en las comunidades autónomas que la forman. O lo que es lo mismo, la delimitación de las estrategias anticipatorias de la gobernabilidad posible.

Asumir el papel de elecciones regionales como elecciones de segundo orden y su uso por parte de los PAE como una suerte de antesala de las elecciones generales (Pallarés, 2014) nos permite, en este caso, interpretar la proximidad en fechas de estas con la convocatoria del 26M como una secuencia estratégica. El hecho de que no hubiese presidente investido todavía y se estuviera negociado y debatiendo distintas posibilidades de pactos, hace más que evidente que la hipotética estrategia futura de pactos a nivel estatal afectaría a la campaña electoral autonómica. Los comicios autonómicos de 2019 debían «ratificar» los resultados del 28A y presentar-

se como una prueba de legitimidad para un gobierno minoritario de Pedro Sánchez o, en su caso, de un gobierno de coalición.

2.2. Resultados: gobierno y lógica de pactos

Es en este panorama en el que fraguan las opciones estratégicas de gobernabilidad en las que tendrán que interpretarse los resultados de las elecciones autonómicas de 2018-2019, consolidando una lógica dominante de pactos y coaliciones en los gobiernos regionales. No hay que olvidar que en la anterior convocatoria 2015-2016 ya identificábamos el surgimiento de una nueva lógica de competición orientada hacia la consolidación de los «nuevos» partidos, más centrífuga y fragmentada que dificultaba la formación de gobiernos de mayoría (Barreiro y Maneiro, 2019). La diferencia es que en esta ocasión, esta lógica orientada a la coalición precede la propia competición, ya ha sido previamente experimentada, y pretende consolidar una «fórmula de coalición» que pueda ser trasladable a la esfera regional o a la estatal alternativamente. Y precisamente por ello, el diálogo entre formaciones para alcanzar pactos —ya sea de gobierno o de apoyo a la investidura— se convierte en ejercicio obligado para todas las formaciones políticas, y orientado desde las direcciones políticas estatales en todos los partidos.

La hegemonía de esta lógica de la competición se plasma claramente en estos resultados, cuyo producto es un aumento significativo de los gobiernos de coalición y una reducción de los gobiernos monocolor. En las elecciones autonómicas anteriores «la fragmentación electoral y parlamentaria, así como el número efectivo de partidos (...), se ha incrementado (...) lo que ha posibilitado un mayor número de combinaciones para lograr la gobernabilidad» (Botella y Montabes, 2019, p. 28), una tendencia que en su parte formal, es decir, en referencia a las alternativas numéricas posibles, se mantendría en las siguientes convocatorias. Efectivamente, la fragmentación de los parlamentos autonómicos da pie a nuevas posibilidades de pactos y acuerdos de gobernabilidad que busquen alcanzar la mayoría necesaria, pero también es cierto, que más allá de las posibilidades formales, los cuatro elementos que hemos definido anteriormente delimitan las opciones de pactos y coaliciones a espacios restringidos o exclusivamente de izquierda o exclusivamente de derecha (quedando al margen la situación catalana).

Botella y Montabes identificaron cinco etapas en el proceso de descentralización del estado español, vinculadas a los comicios autonómicos, en las cuales las tres primeras corresponden con el inicio y desarrollo del proceso de descentralización de la España de las autonomías, a saber, la aprobación de los Estatutos de Autonomía y la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico (LOAPA) y aprobación de la sentencia por el TC donde se establecía los principios del gobierno autonómico (1979-1983); el desarrollo y acuerdos autonómicos (1983-1992); y una tercera fase de

implementación (1993-2002). La cuarta (2002-2010), iniciada por la propuesta de un nuevo estatuto de Euskadi y la reforma del catalán, abrió una etapa de cambios generalizados de estatutos en otras autonomías creando un escenario en el cuál la confrontación entre centralización y descentralización encallaría en la sentencia del Tribunal Constitucional en la que declaraba inconstitucionales 14 artículos del *Estadut* (aprobado en las cortes catalanas y refrendado por su ciudadanía), relativos a la soberanía, y sujetos a la interpretación del tribunal otros 27. Y la quinta etapa, que comenzaba en 2010, en la que el *procés* ha sido el innegable protagonista y en la cual, el diseño político-territorial y la polarización del debate enmarcan la competición estatal y del resto de las comunidades autónomas (Botella y Montabes, 2019, pp. 19-20).

Desde nuestro punto de vista, las elecciones autonómicas andaluzas y las del régimen ordinario de este ciclo están ya viciadas de esta restricción de gobernabilidad que en el final de esta quinta etapa se impuso a las posibilidades numéricas —formales— que ofrecía el sistema. El hecho de que algunos partidos fomentaran la formalización de esta limitación de posibilidades mediante coaliciones electorales (i. e., Navarra Suma) da muestra de que la condición de apertura del sistema de la que hablaban Botella y Montabes está en la práctica limitada. Es decir, la realidad política y las posiciones y estrategias de los actores limitan las alternativas de pactos más allá de la aritmética.

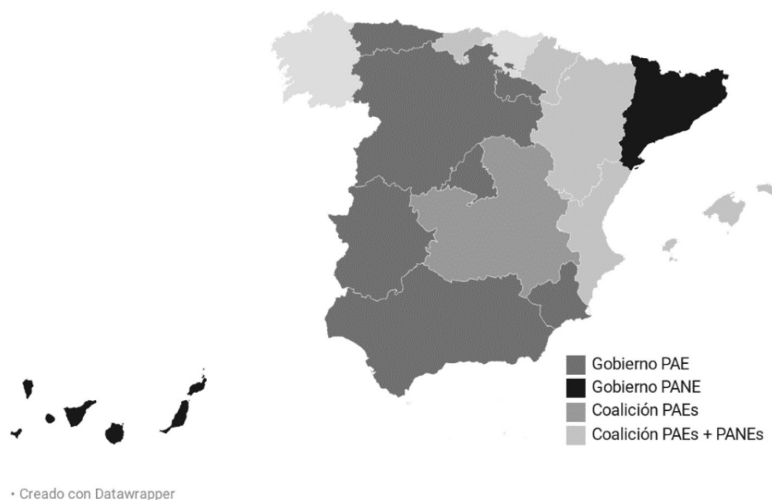
La tensión entre el modelo andaluz y el modelo SUMA reside en solucionar el papel que se le otorga a la derecha radical en la formación del bloque, lo que limita también la expansión del modelo SUMA mientras no se produzca una normalización de la presencia de la derecha radical para los electores de los otros partidos.

En cualquier caso, las opciones de gobernabilidad están férreamente definidas, y ningún partido hoy puede salirse del espacio de coalición en el que se encuentra ni generar gobernabilidad a un partido del otro bloque. La política española se define ahora por bloques restringidos de gobernabilidad que vertebran los diferentes niveles del estado.

2.2.1. *Pactos de Gobierno y Coaliciones*

En los mapas 2.1 y 2.2 podemos ver como las autonomías que cuentan con un gobierno de coalición han aumentado considerablemente tras las últimas elecciones autonómicas, es especial aquellas coaliciones formadas por dos partidos de ámbito estatal. Dos elementos fundamentales están en la base de estos cambios: por un lado, la desaparición de los gobiernos monocolor del PP, que en la actualidad mantiene únicamente la comunidad gallega, y por otro, el hecho de que en este ciclo —sin el País Vasco y Galicia— solo el PSOE sostenga gobiernos monocolor.

Mapa 2.1. Formación de los gobiernos autonómicos tras las Elecciones Autonómicas de 2015-2016¹



Fuente: Elaboración propia.

Mapa 2.2. Formación de los gobiernos autonómicos tras las Elecciones Autonómicas de 2017-2019



Fuente: Elaboración propia.

¹ En el mapa 2.1 y mapa 2.2 no aparecen datos ni de Euzkadi ni de Galicia al no haberse celebrado elecciones autonómicas en estos territorios desde 2016. Como el objeto de estos mapas es la comparación entre los gobiernos resultantes de dos convocatorias, hemos optado por no incluir los datos de estas dos CC. AA. en ninguno de los mapas.

En la tabla 2.1 detallamos la composición de los gobiernos autonómicos tras las últimas dos convocatorias electorales. En trabajos anteriores que analizan la conformación de alianzas en las elecciones autonómicas de 2015-2016 señalábamos el potencial de coalición del PSOE en la arena regional. Ahora, si bien es cierto que el *cleavage* ideológico continúa siendo de gran importancia en la política española, a la hora de formular los acuerdos de coalición, también lo es el *cleavage* centro-periferia. La posición más flexible de los socialistas respecto al eje centro-periferia les permite generar espacios de cooperación interpartidista a la hora de negociar en distintas CC. AA. con distintos PANEs (Barreiro y Maneiro, 2019). Es más, recientemente Galais y Serrano (2019) analizaban como ambos *cleavages* interactúan, y la forma en la que afecta la adscripción regional a la ubicación en el eje ideológico. Esto no hace sino añadir complejidad a las estrategias entre PAEs y PANEs a la hora de consolidar acuerdos.

Podemos comprobar como en dicha convocatoria el PSOE alcanza un acuerdo para la gobernabilidad en seis CC. AA. mientras que el PP no alcanza ningún pacto de gobierno, aunque no podemos olvidar que la necesidad de acuerdos del PP era pequeña en la medida que su hegemonía en el espectro de la derecha le permitía tener hasta cinco gobiernos monocolor.

Tabla 2.1. Composición de los gobiernos autonómicos 2015-2016 y 2017-2019

	2015-2016	2017-2019
PP	Castilla y León, Murcia, Madrid, La Rioja	
PSOE	Andalucía, Asturias, Extremadura	Asturias, Extremadura, Castilla-La Mancha
PP + C's		Andalucía, Madrid, Murcia, Castilla y León
PSOE + Podemos	Castilla-La Mancha	La Rioja
PSOE + PANEs + Podemos	Baleares, Valencia	Aragón, Baleares, Canarias, Navarra, Comunidad Valenciana
PSOE + PANEs	Aragón, Cantabria, Navarra	Cantabria
Coalición PANEs		Cataluña
PANE	Canarias ² , Cataluña	

Fuente: Elaboración propia.

Para Podemos y C's, uno de sus mayores desafíos a la hora de consolidarse como partidos era adaptarse a una lógica de competición multinivel (Barberá y Barrio,

² En Canarias al principio de la legislatura CC-PNC gobernaría en coalición con el PSOE, pero dicha coalición se rompería después.

2019), y las elecciones autonómicas de 2015 y 2016 fueron su prueba definitiva. La llegada de un nuevo partido al espectro de la derecha, sin duda obligó no solo al PP sino también a C's a revisar sus estrategias de competición y de pactos. Si la flexibilidad de C's en el eje izquierda-derecha le ha servido para llegar a acuerdos diversos, esta flexibilidad desaparece en el eje centro-periferia por lo que se le hace más que difícil llegar a pactos con gran parte de los PANEs. En 2015-2016 la formación naranja se mostraba más recelosa de formar coaliciones o llegar a pactos y optaba por mantenerse en una oposición facilitadora, mientras que en las elecciones autonómicas de 2018-2019 vemos como la coalición PP y C's se repite en varias autonomías (con el apoyo de Vox en algunas de ellas).

Este cambio de estrategia de C's supone una reformulación del mapa de competición: por un lado, C's que había querido presentarse ante el electorado como el principal paladín frente a la «corrupción del PP», y en este sentido pretendía erigirse como el partido de la oposición frente al gobierno de Mariano Rajoy, aprovechando la oportunidad que ofrecía la crisis del PSOE; en 2019 a la luz tras la inesperada moción de censura que llevo a Sánchez a la Moncloa y calmó las aguas socialistas, Rivera vuelca toda su atención al eje de la derecha para competir por la hegemonía en ese eje toda vez que en el PP comenzaba una transición difícil con un proceso de implantación de un nuevo liderazgo complejo.

Frente a la idea de bisagra, C's opta por presentar la coalición con los populares como la alternativa «natural» frente a un posible gobierno socialista de coalición con Podemos, conduciendo el sistema a una lógica de competición bipolar. Más que probable también es que C's, ante el creciente papel de Vox, quisiese identificarse como una opción de gobierno «real» y dejar a Vox en la marginalidad y fuera de las instituciones, relegándolos así a la oposición. Con lo que quizá no contaron es que estos se encuentran muy cómodos como oposición, y así lo demostraron en las duras negociaciones e idas y venidas de los distintos pactos de investidura como fueron el caso de la Comunidad de Madrid o Murcia.

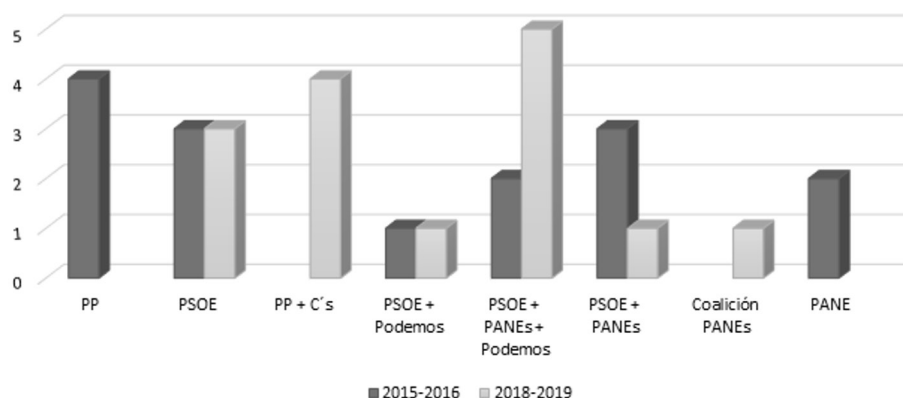
Como adelantábamos anteriormente, al responder el sistema político español a un modelo multinivel no es de extrañar que en ocasiones los acuerdos o negociaciones en distintos niveles de competición electoral entren en conflicto. No es inusual que PP y PSOE no siempre muestren una misma estrategia para todas las CC. AA. ya que son las características de cada uno de los sistemas de partidos autonómicos los que determinan dichas estrategias: en cada uno de los sistemas políticos de una estructura multinivel nos encontramos con un electorado diferente y por ello la estrategia de los partidos debe ser distinta (Rodríguez Teruel, Barrio, Baras y Barberá, 2010). Sin embargo, generalmente la dinámica estatal suele ser la que más influya, en especial en las estrategias de los PAE. En el caso de las pasadas elecciones autonómicas, las negociaciones en paralelo para conformar gobierno central sin duda marcaron la agenda de la campaña y posteriores pactos autonómicos.

Estos resultados confirman la continuidad de algunas de los efectos de las anteriores elecciones autonómicas: la pérdida de las mayorías absolutas (o con una gran diferencia) del PP, y el rédito que el PSOE ha logrado conseguir a través de pactos y coaliciones que lo posicionan como el «gran ganador» de estas elecciones autonómicas marcadas por la fragmentación de los parlamentos autonómicos y los acuerdos de gobierno. Podemos y sus confluencias se mantienen como socio prevalente de los socialistas. Sin embargo, C's pasa de negociar pactos de investidura a negociar pactos de gobierno y gana así presencia institucional en varias autonomías. Un cambio de estrategia condicionada, sin duda, por la aparición de Vox tanto estatal como autonómicamente.

2.2.2. Gobernabilidad

Un breve repaso por los resultados de estas elecciones y sobre el modo en que se alcanzó la gobernabilidad en cada una de ellas nos confirma que la lógica de competición de 2015-2016 se alteró sustancialmente y que los gobiernos formados por un solo partido son la excepción, mientras los gobiernos de coalición se convierten en lo más repetido en nuestras Comunidades Autónomas: de las quince autonomías que celebraron elecciones entre 2017 y 2019, tan solo tres de ellas cuentan con un gobierno de un solo partido.

Gráfico 2.1. Composición de los gobiernos autonómicos 2015-2016 y 2018-2019



Fuente: Elaboración propia.

Tres elementos están en la base de la construcción de la gobernabilidad: a) en este ciclo electoral desaparecen los gobiernos del PP (a falta de saber lo que ocurri-

rá con los nuevos comicios gallegos y vascos); b) C's se incorpora a los gobiernos regionales formando coaliciones con el PP; c) PSOE, Podemos y confluencias, conforman la alternativa de coalición en el eje de la izquierda. O dicho de otro modo, en todas las comunidades las coaliciones se establecen de forma bipolar en el eje izquierda-derecha, salvo en Cataluña donde la fortaleza del eje identitario hace que partidos de izquierda y derecha gobiernen juntos, quizá en eso consiste hoy la anomalía catalana.

Si en las anteriores elecciones autonómicas ya identificábamos el comienzo del fin de los gobiernos de partido único en nuestras CC. AA., los resultados de 2019 lo confirman. Las elecciones andaluzas de diciembre de 2018 adelantaban que se avecinaban grandes cambios en la gobernabilidad autonómica; el PSOE perdería el gobierno frente a una coalición entre PP y C's que contaría con el apoyo externo de Vox. Y así, aunque el PSOE logró mantener tras el 26M dos gobiernos autonómicos en solitario, Asturias y Extremadura; en Asturias precisaría del apoyo de Izquierda Unida (IU), mientras que en Extremadura los socialistas alcanzaban la mayoría absoluta. Una mayoría absoluta, que visto el escenario general, constituía una gran victoria pero que no sería la única. En Castilla-La Mancha, el socialista Emiliano García Page lograría la mayoría absoluta; consiguiendo así gobernar esta legislatura en solitario y dejando atrás a su antiguo socio de gobierno, Podemos.

Por su parte el PP pierde las cuatro CC. AA. donde mantenía un gobierno en solitario: Castilla y León, Madrid, Murcia y La Rioja. En las tres primeras los populares se mantendrían en el gobierno, pero esta vez gracias a una coalición con C's, eso sí, la aritmética obligaba a estos dos aliados en la Comunidad de Madrid y en la Región de Murcia a negociar el apoyo de Vox en sus correspondientes sesiones de investidura, unas negociaciones complejas en las que C's intentó establecer unas serie de líneas rojas, sin mucho éxito, a los de Abascal a fin de alejarse de los postulados más controvertidos de estos. En Castilla y León, acababan así con 28 años de gobiernos en solitarios populares (entre 1987 y 1991 AP-PP y CDS sería el primer gobierno de coalición en la comunidad). En La Rioja, gobernada por el PP desde 1995, los socialistas volvían al gobierno gracias a la coalición con Podemos.

Comunidad Valenciana y Baleares mantendrán un gobierno de coalición entre PSOE, Podemos y/o sus correspondientes PANEs. El «Acuerdo del Botánico», firmado en junio de 2015 en Valencia, se renovaría en 2019 confirmando la alianza entre socialistas, Podemos y Compromís. En Baleares si en 2015 el apoyo de Podemos facilitaba el gobierno de coalición entre PSIB-PSOE y Més; en 2019 los de la formación morada entrarían en dicha coalición que contará con el apoyo de GxF (Gent per Formentera).

Aragón, Canarias y Navarra pasarían a formar parte de ese grupo de CC. AA. con una coalición entre PSOE, Podemos y PANEs. Aragón, con un gobierno de coalición entre PSOE y Chunta Aragonesista (CHA), que había contado con el apoyo de Podemos e IU; conseguían en 2019 que Podemos-Equo y el Partido Aragonis-

ta (PAR) entraran a formar parte de la coalición de gobierno. En Cantabria, el Partido Regionalista de Cantabria (PRC) y PSOE, reeditaban acuerdo y consolidaban así el gobierno bipartito formado en 2015.

Canarias dejaba atrás 23 años de gobiernos de Coalición Canaria (CC). Si bien en 2015 llegaron a un acuerdo con el PSOE para formar un gobierno de coalición, este se rompería poco después dejando a los nacionalistas canarios gobernando en solitario. En 2019, se materializaba el acuerdo entre PSOE, Nueva Canarias (NC), Sí Podemos y Asociación Socialista de la Gomera (ASG). Cataluña se convertía así en la única comunidad autónoma gobernada en exclusiva por fuerzas nacionalistas. *Junts per Catalunya* (JxCat) y ERC, tras meses de negociaciones, formarían un gobierno de coalición tras las elecciones de diciembre de 2017.

En Navarra, si bien en 2015 firmaban un pacto de gobierno PSOE, Geroa Bai y EH Bildu (con IU apoyando la investidura); en 2019 Podemos entraba en el gobierno de coalición y EH Bildu se quedaba fuera, pero absteniéndose para facilitar la investidura. IU, de nuevo, la apoyaría.

Como vemos, una vez que la competición se ha hecho bipolar en el eje izquierda-derecha, es sencillo comprobar como la mayor flexibilidad en el eje centro-periferia de los socialistas facilita que estos lleguen a acuerdos con partidos de ámbito no estatal, siendo estos en algunas ocasiones de posiciones tanto en el eje ideológico como en el eje nacionalista muy dispares. Basta pensar en Geroa Bai y PRC, en CC y Compromís. Esto sin duda, no solo propiciado por esta resiliencia del PSOE sino también gracias a su organización federal que dota de cierta autonomía estratégica a sus brazos regionales.

Teniendo en mente la creciente fragmentación y la tendencia de la conformación de gobiernos autonómicos a través de pactos de gobierno entre dos o más fuerzas políticas, podemos preguntarnos por la capacidad de estas coaliciones a la hora de gobernar sin más necesidad de apoyos parlamentarios que los de sus propios grupos. Es decir, hasta qué punto los gobiernos se verán obligados hacia una negociación continua con otros grupos parlamentarios para aprobar sus propuestas y medidas.

En la Tabla 2.2 pretendemos sintetizar esta tensión entre ejecutivo y legislativo. Como vemos, tan solo dos comunidades autónomas cuentan con un gobierno de un único partido con mayoría absoluta (Castilla-La Mancha y Extremadura). Si recordamos todas aquellas CC. AA. donde las negociaciones de los pactos de investidura fueron especialmente complejas, podemos identificar como la mayoría de estas se encuentran entre las CC. AA. con un gobierno de coalición el cuál no se logra aglutinar más de la mitad de los diputados autonómicos de sus respectivos parlamentos. Pensemos en el caso de Andalucía, Madrid o Murcia donde tanto se dilataron las negociaciones entre PP, C's y Vox para lograr los primeros el apoyo en la investidura de este último. Esta confrontación y la necesidad de llegar a acuerdos durante la legislatura la hemos podido ver en conflictos como la propuesta del famoso pin parental en la Región de Murcia a cambio de su apoyo en los presupuestos de esta

comunidad autónoma. Esta tensión y el hecho de que en algunas CC. AA. cuenten con gobiernos en minoría provoca que el legislativo cuente con un mayor poder de negociación que el ejecutivo a la hora de poder discutir sobre la aprobación de distintas medidas (y en especial los presupuestos autonómicos) en las cortes autonómicas, lo que nos puede llevar a cuestionarnos la fragilidad de estos gobiernos.

Tabla 2.2. Formación de los Gobiernos Autonómicos y Composición de los Gobiernos Autonómicos

Gobierno Partido Único con Mayoría Absoluta	Gobierno Partido Único/ Coalición de Gobierno con la mitad +1 o más representantes	Gobierno Partido Único/ Coalición de Gobierno con la mitad de los representantes o menos
Castilla-La Mancha Extremadura	Aragón Canarias Comunidad Valenciana Cantabria	Andalucía Madrid Murcia
		Asturias
		Baleares Navarra La Rioja
	Castilla y León	Cataluña

PSOE solitario
 PSOE + PANEs / PSOE + Podemos / PSOE + PANEs + Podemos
 PP + C's
 JxCat + ERC

Fuente: Elaboración propia.

Pero esta tensión entre ejecutivo y legislativo no solo se ha dado entre los acuerdos de las fuerzas del centro-derecha. Podemos también recordar cómo tanto en Cataluña como en La Rioja la investidura y la formación de gobierno se dilató durante meses para finalmente conformar una coalición de gobierno entre JxCat y ERC, y PSOE y Podemos, respectivamente.

Tampoco debemos pasar por alto el caso asturiano. En una de las pocas comunidades donde gobierna un partido en solitario, pero en este caso lo hace en minoría y frente a un parlamento altamente fragmentado: sus 45 representantes se reparten entre siete grupos parlamentarios (PSOE, PP, C's, Foro Asturias, Podemos, IU y Vox).

Buscando una tendencia podemos comprobar como aquellas CC. AA. que cuentan con un gobierno de coalición que representa al menos la mitad más uno de los representantes autonómicos son aquellas CC. AA. gobernadas por una coalición formada por el PSOE junto con PANEs y/o Podemos (o sus confluencias). Eso sí, contamos con la excepción de Castilla y León gobernada por populares y C's. Es

decir, las coaliciones de gobierno en las cuales el ejecutivo tiene un mayor peso que el legislativo son, en su mayoría, aquellas que tienen como denominador común a los socialistas. Es más, a excepción del caso cántabro y el líder regionalista Miguel Ángel Revilla, el presidente autonómico de estos casos (Aragón, Canarias y Comunidad Valenciana) es miembro del PSOE. Una vez más, estos datos confirmarían como la nueva lógica competitiva, con una mayor fragmentación del voto y la generalización de coaliciones de gobierno, ha beneficiado a los socialistas y estos logran ya no solo mantener sino incrementar su presencia institucional tras los últimos comicios autonómicos.

2.3. Conclusiones

A lo largo de este capítulo hemos podido comprobar cómo, analizando los gobiernos resultantes de las elecciones autonómicas celebradas entre 2017 y 2019, se ha consolidado una mayor fragmentación de los parlamentos regionales. De este modo, las distintas formaciones políticas se veían obligadas a lograr acuerdos entre ellas a fin de conformar gobierno. Hemos visto como de las quince CC. AA. analizadas tan solo en dos de ellas (Castilla-La Mancha y Extremadura) un partido político (PSOE) alcanza la mayoría absoluta. Por el contrario, nos encontramos con cinco CC. AA. en las que la coalición de gobierno logra al menos la mitad más uno del hemicycle autonómico correspondiente (Aragón, Canarias, Comunidad Valenciana, Cantabria y Castilla y León) mientras que la mayor parte de las CC. AA. cuentan con un ejecutivo que no alcanza esa cifra de representantes autonómicos (Andalucía, Asturias, Baleares, Cataluña, Madrid, Murcia, Navarra y La Rioja). Podemos sugerir que al igual que en la formación de gobiernos a nivel estatal en España, donde hay una especial incidencia de gobiernos minoritarios (Garrido, Martínez y Mora, 2020; Field, 2016), la misma tendencia se viene dando respecto a la formación de gobiernos autonómicos (Reniu, 2016).

Ahora bien, ¿significa esta mayor fragmentación de los parlamentos autonómicos una mayor heterogeneidad en la formación de las coaliciones o pactos? Es decir, tal como apuntaban Botella y Montabes (2019), ¿aumenta esto las posibles combinaciones entre formaciones políticas para alcanzar tales acuerdos? Lo cierto es, que a nivel formal, la aritmética lo permitiría pero la realidad política ha hecho que estos pactos se limiten a unas determinadas dinámicas. *A priori* puede semejar que, efectivamente, un mayor número de partidos en un parlamento se traducirá a un mayor número de pactos alternativos. Sin embargo, como hemos visto, esta posibilidad no se materializa en la gobernabilidad ya que entre bloques (centro-derecha y centro-izquierda) no existen negociaciones y, por lo tanto, se limitan las posibilidades de conformar gobiernos alternativos.

Como hemos expuesto, los cuatro elementos que vertebraron el contexto de las pasadas elecciones autonómicas (la crisis del PSOE, la aparición de Podemos y C's en 2014, la evolución del *procés*, y el surgimiento de Vox en 2018) han generado una estrategia polarizada de las distintas formaciones políticas en la cual se consolidan la alianza entre el bloque de centro-derecha y la alianza entre el bloque centro-izquierda. El primero, entre PP y C's (con el apoyo externo de Vox en algunos casos) y; en el segundo, entre PSOE, Podemos y sus confluencias y, en algunas CC. AA. con determinados PANEs.

En los comicios autonómicos de 2015 y 2016 podíamos identificar cierto patrón de acuerdos entre socialistas, Podemos y sus confluencias y determinados partidos nacionalistas o regionalistas; lo que ponía de manifiesto la capacidad del PSOE de negociación y consecución de acuerdos en distintos contextos autonómicos en comparación con los populares. En gran parte, debido a la flexibilidad del PSOE en torno al *cleavage* centro-periferia así como la mayor autonomía de sus brazos autonómicos lo cual beneficiaría a esta formación en el complejo escenario multinivel español, con un fuerte anclaje tanto del *cleavage* ideológico como del territorial. La interacción entre ambos ejes y la heterogeneidad de esta interacción en las CC. AA. (Galais y Serrano, 2019) convierte en una tarea especialmente compleja el diseño de una estrategia común de un PAE en las elecciones autonómicas del estado español.

Los acuerdos alcanzados a lo largo de este último año consolidan a PSOE y Podemos como socios de gobierno, una asociación que nació en 2015. Sin embargo, en el espectro centro-derecha observamos un cambio de estrategia por parte de PP y C's, que optan en 2019 por aunar fuerzas para intentar no perder más (en el caso de los primeros) y lograr (en el caso de los segundos) representación institucional autonómica. Los resultados obligaban a los populares a abrirse a la negociación y los de la formación naranja mudaban hacía una postura proactiva en la formación de gobiernos de coalición. Sin duda, incentivada por la irrupción de Vox. El tiempo nos dirá si se cristalizará la consolidación de estas coaliciones y acuerdos, pasando de hablar de gobiernos minoritarios de «geometría variable» a gobiernos de «geometría estable» (Garrido, Martínez y Mora, 2020).